

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No DGC/002/2019

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Culiacán de Rosales, Sinaloa, siendo las 11:00 horas, del día 25 de Octubre de 2019, en la sala de juntas de la Dirección General de CONALEP SINALOA, ubicada en Carretera Culiacán Imala Km 2, colonia Los Ángeles, C.P. 80014, Culiacán Sinaloa, se reunieron los servidores públicos de CONALEP SINALOA, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones para la adquisición de 429 vales de despensa por un monto de \$7,250.00 (siete mil doscientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) cada uno y \$5,850.00 (cinco mil ochocientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) cada uno correspondientes a los meses de Noviembre y Diciembre del presente año respectivamente y solicitados por el sindicato representante de este gremio; de igual manera, 433 vales de despensa para personal administrativo de CONALEP SINALOA por un monto de \$12,100.00 (doce mil cien pesos 00/100 m.n.), este último monto sujeto a alguna variación de acuerdo a lo que establezcan "Los Lineamientos Específicos para el Otorgamiento de Fin de Año", emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, además de 23 vales de despensa por concepto de pensión alimenticia, de la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los Artículos 40 y 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

Este Acto fue presidido por el C. Virgen Oscar Medina Chiquete, Director de Administración y Finanzas de CONALEP SINALOA, quien al inicio de esta Junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el Artículo 41 de la citada Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Junta de Aclaraciones y cuyas preguntas se hayan recibido en tiempo y forma.

Quien preside el Acto fue asistido por los C.C. José Luis López Miranda y Miguel Ángel Picos Villalobos, representantes de CONALEP SINALOA.

La convocante informa que se agrega un requisito adicional a las Bases originales dentro de la propuesta técnica el cual es el siguiente:

II.- Oficio expedido por el SAT para la autorización de emisión de monederos electrónicos de despensa, sus renovaciones anuales, así como la última renovación 2019

Se les informa que se recibieron cinco preguntas y aclaraciones por parte de la empresa TOKA Internacional, S.A.P.I., mismas que se adjuntan a la presente.

Pregunta 1.- Bases de licitación / Página 5 de 9 / B) Propuesta técnica.

Se le solicita a la convocante con el fin de Garantizar el servicio, Los licitantes anexen en la propuesta Técnica, CD Con directorio en Excel de establecimientos en los cuales es recibida la tarjeta de despensa, la cual debe de ser con cobertura a nivel Nacional.

Respuesta .- Se acepta sin ser limitante para los demás licitantes.

Pregunta 2.- Bases de licitación / Página 5 de 9 / B) Propuesta técnica.

Se le solicita a la convocante que a fin de garantizar la calidad del servicio los licitantes anexen en su propuesta técnica el oficio expedido por el SAT para la autorización de emisión de monederos electrónicos de despensa, sus renovaciones anuales, así como la última renovación 2019.

Respuesta. - Se acepta.

Pregunta 3.- Bases de licitación / Página 5 de 9 / B) Propuesta técnica.

Se le solicita a la convocante con el fin de garantizar el servicio y tener más elementos de evaluación, se integren a la propuesta copia simple de contratos de los últimos 5 años con servicios similares presentados a todos los niveles de gobierno federal, estatal y municipal, demostrando la experiencia del licitante.

Respuesta. - Se acepta sin ser limitantes para los demás licitantes.

Pregunta 4.- Bases de licitación / Página 6 de 9 / 8.- Plazo de entrega

Se le solicita a la convocante nos aclare:

Debido a que la fecha de fallo es el día 11 de noviembre y que el plazo de entrega de las tarjetas objeto de este concurso, no podrá exceder el 13 de noviembre.

Es correcta nuestra apreciación de que las tarjetas a suministrar son sin personalizar.

Respuesta. - Es correcta su apreciación.

Pregunta 5.- Bases de licitación / Página 8 de 9 / 11.- Condiciones de pago.

Debido a la naturaleza del servicio a proporcionar y por tratarse de un bien de consumo inmediato, solicitamos a la convocante que el pago sea realizado 24 horas de anticipación del servicio de dispersión de fondos a las tarjetas, ya que mi representada puede emitir la factura un día antes.

Respuesta.- Se acepta.

En razón de dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del Artículo 41 de la referida Ley, en este Acto se da a conocer el calendario subsecuente del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de esta Licitación.

EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	05 de Noviembre de 2019	11:00	Sala de Juntas de la Dirección General de CONALEP SINALOA

Para efectos de notificación, se hace entrega en este Acto de una copia de la presente Acta a los asistentes, en términos del Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa. Asimismo, se difundirá un ejemplar de la misma en la dirección electrónica www.compranet.sinaloa.gob.mx.

De igual manera, se informa que a partir de esta fecha se encontrará en la Dirección General de CONALEP SINALOA un ejemplar de la presente Acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible.

Se da por terminada la presente reunión, siendo las 11:50 horas del día 25 de Noviembre de 2019.

Esta Acta consta de tres hojas, firmando al margen y al calce para los efectos legales y de conformidad de los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR CONALEP SINALOA

C. Virgen Oscar Medina Chiquete
Director de Administración y Finanzas

C. Miguel Ángel Picos Villalobos
Contralor Interno

C. José Luis López Miranda
Subcoordinador de Adquisiciones

**POR LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA
Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

Ing. Catalina Díaz Armendaris
Representante